

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39064 CASTELLÓN DE LA PLANA

Ramiro Monforte Altaba, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Castellón,

Hago saber: Se ha señalado para el próximo 15 de diciembre de 2011 a las diez horas, en la Notaría de don José Vicente Malo Concepción, sita en calle Ruiz Zorilla, número 1, de Castellón, la subasta de los siguientes bienes inscritos en el Registro de la propiedad de Vila-real, número 1.

Finca urbana. Situada en planta segunda del edificio sito en la calle Juan Bautista Llorens, número 86, de Vila-real, superficie útil de 86 metros doce decímetros cuadrados. Lleva vinculado "ob rem", la plaza de aparcamiento número 11 y el cuarto trastero número 1. Cuota cuatro enteros y treinta centésimas por ciento. Inscrita al Tomo 1831, Libro 1372, Folio 155. Finca de Vila-real número 73.777 (vivienda).

Finca urbana. Cuarto trastero señalado con el número 1. Situado en planta sótano del edificio sito en la Calle Juan Bautista Llorens número 86 de Vila-real. Vinculado a la vivienda 7 del edificio, finca registral 73777. Cuota 24 enteros. sesenta y una centésimas por ciento. Inscrita al Tomo 1831, Libro 1372, Folio 159, Finca de Vila-real número 73771 -TI (trastero).

Finca urbana. Plaza de aparcamiento señalada con el número 11, situada en la planta sótano. Superficie de 9,90 metros cuadrados, en el edificio sito en la Calle Juan Bautista Llorens número 86 de Vila-real. Cuota; veinticuatro enteros, sesenta y una centésimas por ciento. Inscrita al Tomo 1831, Libro 1372, Folio 159, Finca de Vila-real número 73.771-11(garaje).

El valor de tasación de los bienes es el siguiente:

Vivienda: 132.815 euros.

Garaje: 16.900 euros.

Trastero: 2.281 euros.

Existiendo cargas hipotecarias a favor de la Caixa Penedés (ahora integrada en Banco Mare Nostrum, Sociedad Anónima), según la certificación que se acompaña como documento numero 2 y que con el depósito realizado por el mejor postor, para licitar, se satisfarán, previamente a la consignación del resto del precio, la deuda pendiente por las mencionadas cargas hipotecarias.

Los licitadores, para tomar parte en las subasta, deberán de identificarse de forma suficiente y realizar un deposito del 30 por 100 del valor del lote por los que se puja en la Notaría de José Vicente Malo Concepción, hasta las catorce horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Las condiciones para la subasta se recogen en el escrito presentado por la administración concursal que está disponible en la Secretaría de este Juzgado.

Castellón de la Plana/Castellón, 23 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088502-1